

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 7.748/2011

Por medio de Decreto de esta alcaldía Presidencia, de fecha 16-8-2011, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/94, de 23-12, así como en la Instrucción de 26-1-95, de la Dirección Ge-

neral de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en el Concejal de esta Corporación Municipal, don Julio José Criado Gámiz, la celebración de la ceremonia de Matrimonio Civil entre don Pedro Javier Palos Medina y doña María Teresa Luque Millán, la cual tendrá lugar a las 12,30 horas, del próximo día 22 de octubre, sábado, del año 2011.

Castro del Río (Córdoba), 16 de agosto de 2011.- El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.